



Acta N° 010-2017-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 30/06/2017

En Bellavista siendo las diez con treinta minutos, del día viernes 30 de junio del 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, el estudiante Cristhian Richard Chávez Vergara y el Director (e) de la Escuela Profesional Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretaria Académica la Lic. Janet Mamani Ramos, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Jessly Elizabeth Velásquez Pozo, Elder Anselmo Samamé Morales, Mario David Urbano Aquino y Willy Angel Carrillo Ortiz.
2. Ratificación de las Resoluciones de Decana N°038-2017-D-FIARN, 039-2017-D-FIARN y 040-2017-D-FIARN.
3. Convalidaciones de Traslado Interno, Traslado Externo Nacional.
4. Oficio N°006-2017-CDD-FIARN, sobre el Plan de Capacitación Docente 2017.
5. Aprobación del Plan de Trabajo Individual de los docentes de la FIARN, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de comprobar el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

La Decana pide dispensa de lectura del acta N° 009-2017-CF.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

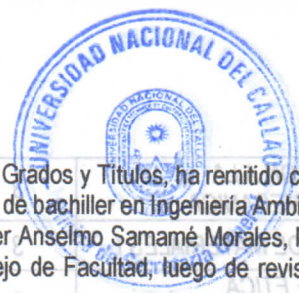
1. Oficio N°153-2017-DEP/FIARN de fecha 28 de junio del 2017, donde el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar los nombres de los docentes responsable para el proceso de la Evaluación Electrónica de la Sede Callao y Filial Cafete, el cual está conformado por 02 docentes ordinarios y 01 estudiante. (Orden del día)
2. Pedido del Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, en sesión ordinaria del 15 de junio del 2017, mediante el cual solicita se contrate una secretaria para que atienda a todas las comisiones, y de ese modo se pueda cumplir cabalmente las funciones. (Orden del día)
3. Oficio Múltiple N°012-UNAMAD-R de fecha 07 de junio del 2017, donde el Rector (e) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, hace llegar la invitación al **II ENCUENTRO DE COMITÉS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS: "Aporte de las Universidades a la Sostenibilidad Ambiental del País"**, el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios- Puerto Maldonado - Perú, los días 20 y 21 de julio del 2017, evento organizado por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y la Red Ambiental Interuniversitaria - Interuniversia Perú. (Orden del día)

C. INFORME

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
 - Resolución N°529-2017-R del 14 de junio del 2017, actualiza la Comisión Especial de Funcionamiento de la UNAC en la Provincia de Cafete.
 - Resolución N°530-2017-R del 16 de junio del 2017, otorga financiamiento al profesor Ing. Abner Josué Vigo Roldán, Presidente de la Comisión Especial de Funcionamiento de la UNAC en la Provincia de Cafete.
 - Resolución N°532-2017-R del 16 de junio del 2017, otorga financiamiento a favor de la docente Lic. Janet Mamani Ramos, para sufragar gastos de sus estudios del IV Ciclo de Doctorado en Ingeniería Ambiental.
 - Resolución N°580-2017-R del 03 de julio del 2017, sobre suspensión de las actividades académicas en la ciudad universitaria de la Sede Callao y Filial Cafete de la UNAC, los días 03 y 04 de julio del 2017, desde las 12:00 horas hasta las 23:00 horas, respectivamente.
 - Resolución N°131-2017-CU del 01 de junio del 2017, ratifica a partir del 01 de junio de 2017 y por el periodo de Ley en la Categoría de Asociada y Dedicación Exclusiva a la Mg. Elva Esperanza Torres Tirado.
 - El Señor Ing. Andres Daniel Brios Abanto, beneficiario de una beca Presidente en España, presento su proyecto para el dictado del curso: Evaluación de Ruido y Vibraciones (Ambientales y Ocupacional), debe retribuir el apoyo que le ha brindado el gobierno, verificando que ya tiene el grado.

A. AGENDA

- I. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: JESSLY ELIZABETH VELÁSQUEZ POZO, ELDER ANSELMO SAMAMÉ MORALES, MARIO DAVID URBANO AQUINO Y WILLY ANGEL CARRILLO ORTIZ.



La Sra. Decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cuatro (04) expedientes de egresados, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Jessly Elizabeth Velásquez Pozo, Elder Anselmo Samamé Morales, Mario David Urbano Aquino y Willy Angel Carrillo Ortiz.; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°102-2017-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: Jessly Elizabeth Velásquez Pozo, Elder Anselmo Samamé Morales, Mario David Urbano Aquino y Willy Angel Carrillo Ortiz.

II. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DECANA N°038-2017-D-FIARN, 039-2017-D-FIARN Y 040-2017-D-FIARN.

La Sra. Decana da lectura a la resolución N° 038-2017-D-FIARN, 039-2017-D-FIARN y N°040-2017-D-FIARN; luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°103-2017-CF)

Ratificar, las tres (03) Resoluciones de Decana emitidas el 14 y 26 de junio del 2017, según el siguiente detalle:

Nº	RESOLUCIÓN N° FECHA	ASUNTO
01	038-2017-D-FIARN 14 de junio del 2017	Aprobar, la Resolución N°01-2017-CDUPG/FIARN de fecha 07 de junio del 2017, mediante el cual se aprobó, con eficacia anticipada la Creación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
02	039-2017-D-FIARN 26 de junio del 2017	Aprobar, el PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LABORATORIOS DE CÓMPUTO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; cuyo Protocolo de Seguridad de Laboratorios de Cómputo en texto es de ocho (08) páginas y se adjunta como parte integrante de la presente Resolución.
03	040-2017-D-FIARN 26 de junio del 2017	Aprobar, el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LABORATORIO de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; cuyo Protocolo de Seguridad de Laboratorio en texto es de once (11) páginas y se adjunta como parte integrante de la presente Resolución.

III. CONVALIDACIONES DE TRASLADO INTERNO, TRASLADO EXTERNO NACIONAL.

Se da lectura al Oficio N° 016-2017-CACCC/FIARN de fecha 14 de junio del 2017, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones remite el informe de cursos a convalidar de los ingresantes Diego Alfonso Gonzales Achulli y Javier Saldaña Fernández en el Proceso de Admisión 2016-II por la modalidad de Traslado Interno y Traslado Externo Nacional.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°104-2017-CF)

1. Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **DIEGO ALFONSO GONZALES ACHULLI** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Interno, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO			
FACULTAD: INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA				FACULTAD: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA				ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
MODALIDAD: TRASLADO INTERNO							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
MATEMATICA BASICA	5	11	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	11
MATEMATICA I	5	13	3	EG105	MATEMATICA I	4	13
DIBUJO DE INGENIERÍA	3	14					
DIBUJO MECANICO ASISTIDO POR COMPUTADORA I	3	14	11	EE108	DIBUJO Y DISEÑO APLICADO A LA IA	3	14
QUIMICA GENERAL	5	11	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	11
METODICA DE LA COMUNICACIÓN	3	14	5	EG109	COMUNICACIÓN, APRENDIZAJE E INVESTIGACION	3	14
MATEMATICA II	5	11	10	EE108	MATEMATICA II	4	11
FÍSICA I	5	12	9	EG104	FÍSICA I	4	12



INTRODUCCION A LA INGENIERIA MECANICA	3	11	No hay curso a convalidar				
INGENIERIA DE MATERIALES I	3	11	No hay curso a convalidar				
VALORES DE ETICA PROFESIONAL	3	15	No hay curso a convalidar				
LENGUAJE DE PROGRAMACION	3	12	41	EC314	LENGUAJE DE PROGRAMACION PARA INGENIERIA	1	12
MATEMATICA III	5	11	17	EG205	MATEMATICA III	4	11
FISICA II	5	11	16	EG203	FISICA II	4	11
ESTATICA	5	11	No hay curso a convalidar				
INGENIERIA DE MATERIALES II	3	12	No hay curso a convalidar				
FISICA III	5	12	22	EG204	FISICA III	4	12
DIBUJO MECANICO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	3	11	No hay curso a convalidar				

2. Convalidar los cursos aprobados por el ingresante **JAVIER SALDAÑA FERNÁNDEZ** en el Proceso de Admisión 2016-II, por la modalidad de Traslado Externo Nacional, según como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD: CIENCIAS			FACULTAD: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
ESPECIALIDAD: INGENIERIA AMBIENTAL			ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES				
MODALIDAD: SEGUNDA PROFESIONALIZACION							
ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA	Nº CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	NOTA
QUIMICA GENERAL	4	12	1	EG101	QUIMICA GENERAL	4	12
BIOLOGIA GENERAL	4	12	4	EG107	BIOLOGIA GENERAL	3	12
MATEMATICA I	4	13	2	EG103	MATEMATICA BASICA	4	13
SOCIOLOGIA GENERAL	3	16	39	EE310	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	3	16
CASTELLANO	2	12	Menor del 70%, no se convalida				
ECOLOGIA GENERAL	4	13	26	EG212	ECOLOGIA GENERAL	3	13
MATEMATICA II	4	11	3	EG105	MATEMATICA I	4	11
FISICA GENERAL	4	11	Menor del 70%, no se convalida				
RECURSOS NATURALES DEL PERÚ	4	14	Menor del 70%, no se convalida				
EVOLUCION DE LA CULTURA PERUANA	4	12	No hay curso a convalidar				
QUIMICA ORGANICA	4	11	8	EG102	QUIMICA ORGANICA	4	11
BOTANICA GENERAL	4	11	No hay curso a convalidar				
GEOLOGIA	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
METODOS NUMERICOS I	3	13	38	EG308	METODOS NUMERICOS	3	12
METODOS NUMERICOS II	3	11					
INTRODUCCION A LA INGENIERIA AMBIENTAL	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
AMBIENTE Y SOCIEDAD	2	14	No hay curso a convalidar				
DIBUJO GENERAL	1	11	Menor del 70%, no se convalida				
BIOQUIMICA	4	12	20	EE211	BIOQUIMICA	4	12
ESTADISTICA GENERAL	4	11	18	EE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	11



FISICA DE CALOR Y PROCESOS	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
METEOROLOGIA GENERAL	4	11	29	EE303	METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	3	12
CLIMATOLOGIA	4	12					
MICRO METEOROLOGIA	4	12					
TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	2	13	No hay curso a convalidar				
TOPOGRAFIA I	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
QUIMICA AMBIENTAL	4	11	30	EE305	ANALISIS QUIMICO	4	11
QUIMICA ANALITICA	4	11					
EDAFOLOGIA	4	11	No hay curso a convalidar				
GEOGRAFIA FISICA	3	11	No hay curso a convalidar				
ECONOMIA GENERAL	4	12	Menor del 70%, no se convalida				
DERECHO Y LEGISLACION AMBIENTAL	3	15	46	EE409	LEGISLACION AMBIENTAL	3	15
DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	3	15	No hay curso a convalidar				
PRINCIPIOS DE SENSORAMIENTO REMOTO	3	11	No hay curso a convalidar				
TEORIA DE LA COMUNICACIÓN	2	13	Menor del 70%, no se convalida				
MICROBIOLOGIA	4	11	31	EG307	MICROBIOLOGIA GENERAL	4	13
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	1	15					
HIDROLOGIA APLICADA	3	11	40	EE312	HIDROLOGIA APLICADA	4	11
PLANIFICACION AMBIENTAL	4	11	No hay curso a convalidar				
ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	4	11	No hay curso a convalidar				
FAUNA SILVESTRE Y PARQUE NACIONALES	3	12	Menor del 70%, no se convalida				
CONTAMINACION DE AGUAS	3	11	51	EE406	CONTAMINACION Y CONTROL DE AGUA	4	11
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	11	58	EE503	FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	11
ECONOMIA AMBIENTAL	4	11	56	EL416	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RR.NN	3	11
REDACCION TECNICA	2	13	Menor del 70%, no se convalida				
MANEJO AMBIENTAL DE CUENCAS	4	11	59	EE505	GESTION INTEGRAL DE CUENCAS	4	11
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	3	11	57	EE501	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	3	11
GESTION DE EFLUENTES LIQUIDOS	3	12	No hay curso a convalidar				
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4	11	66	EE504	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	4	11
ANTROPOLOGIA RURAL Y AMAZONICA	3	16	No hay curso a convalidar				
CLIMATOLOGIA URBANA	3	16	No hay curso a convalidar				
ECOTURISMO Y MANEJO DE AREAS PARA RECREACION	4	11	No hay curso a convalidar				
ENERGIAS RENOVABLES	3	12	No hay curso a convalidar				

IV. OFICIO N°006-2017-CDD-FIARN, SOBRE EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2017.

Se da lectura al Oficio N° 006-2017-CDD-FIARN de fecha 22 de junio del 2017, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, remite la propuesta de Plan de Capacitación Docente 2017.



El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, sugiere que se devuelva al Presidente de Capacitación Docente la propuesta del Plan de Capacitación, presentado a fin de que sea replanteado ya que debe incluir metas y un cronograma, e informar que cursos requiera el docente para la mejora continua. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°105-2017-CF)
Devolver al Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, el Plan de Capacitación Docente 2017, para que incluya las metas, cronograma, difundir y socializar.

V. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES DE LA FIARN, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

Se da lectura a los Oficios N° 099-2017-DDA-FIARN, N°103-2017-DDA-FIARN, N°106-2017-DDA-FIARN y N° 110-2017-DDA-FIARN de fechas 15, 19, 21 y 26 de junio del 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la Sede Callao y Filial Cañete.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** (Acuerdo N°106-2017-CF)

1.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	Santiago Savino Ticona Toalina
2	Raúl Morales Gutiérrez
3	Américo Carlos Milla Figueroa
4	Olga Frida Bullon Camarena
5	Carmen Elizabeth Barreto Pío
6	Máximo Fidel Baca Neglia
7	Eduardo Valdemar Trujillo Flores
8	María Paulina Aliaga Martínez
9	Santos Pío Álvarez López
10	Ena Jaimes Espinoza

2.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	Orlando Iván Suárez Carrasco
2	Santos Pío Álvarez López
3	Eduardo Valdemar Trujillo Flores
4	Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
5	Abelardo Virgilio Martín Isla Medina
6	Marilyn Bisalaya Ramos

3.- SOLICITAR, al Director de Departamento Académico, informe acerca de los docentes que no han cumplido con la entrega del Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-A, así mismo realizar la llamado de atención correspondiente.

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO

1. Oficio N°153-2017-DEP/FIARN de fecha 28 de junio del 2017, el Director (e) de la Escuela Profesional, hace llegar los nombres de los docentes responsable para el proceso de la Evaluación Electrónica de la Sede Callao y Filial Cañete, el cual está conformado por 02 docentes ordinarios y 01 estudiante.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°107-2017-CF)
1.- Conformar, la Comisión de Evaluación Docente 2017-A, para el proceso de evaluación electrónica de estudiante de Pregrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Sede Callao, según el siguiente detalle:

- Mg. Máximo Fidel Baca Neglia Presidente
- Dr. Jorge Quintanilla Alarcón Miembro
- Est. Crithian Richard Chavez Vergara Miembro

2.- Conformar, la Comisión de Evaluación Docente 2017-A, para el proceso de evaluación electrónica de estudiante de Pregrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Filial Cañete, según el siguiente detalle:

- Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos Presidente



- > Ing. Abner Josué Vigo Roldán Miembro
- > Est. Luis Alberto Paz Vergara Buleje Miembro

2. Pedido del Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, en sesión ordinaria del 15 de junio del 2017, mediante el cual solicita se contrate una secretaria para que atienda a todas las comisiones, y de ese modo se pueda cumplir cabalmente las funciones.

Acuerdo: (Acuerdo N°108-2017-CF)

1°.- **MANTENER**, vigente la Resolución N° 139-2016-CF-FIARN de fecha 23 de mayo de 2016, mediante el cual se aprobó, a partir de la fecha el apoyo secretarial para las Comisiones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	SECRETARIA	OFICINA y/o COMISIÓN
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato - Unidad de Posgrado - Comisión de Planeamiento, Gestión y Economía
2	KEYLA GUIVIN TORRES	- Consejo de Facultad - Secretaria Académica - Decanato
3	FIORELLA GARCIA GOMEZ	- Oficina de Calidad Académica y Acreditación - Centro de Incubadoras de Empresas - Servicios Generales - Centro de Extensión y Responsabilidad Social - Coordinación de Cañete
4	NATHALY CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comité Directivo de la Escuela Profesional - Comité Interno de Calidad - Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones
5	DORIS ROCHA VIGUERAS	- Comisión de Grados y Títulos - Unidad de Investigación - Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios
6	MARÍA TUANAMA RAMÍREZ	- Departamento Académico - Oficina de Desarrollo Docente - Comisión de Ratificación y Promoción Docente - Comisión Ambiental Regional (CAR)-Callao - Comisión Ambiental Municipal (CAM)-Callao

2°.- **EXCEPCIONALMENTE**, la Sra. María Tuanama Ramírez, apoyara a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación Y Convalidaciones.

3°.- **RECOMENDAR**, a la Dirección de Escuela Profesional, que solicite una secretaria para el turno Tarde – Noche, debidamente sustentado.

4°.- **ENCARGAR**, a la Unidad de Investigación, elaborar los formatos para las actas de Instalación y sustentación de Tesis, así como el formato de informe del presidente del Jurado antes de la sustentación de Tesis, el mismo que completara la información correspondiente y será entregado a la secretaria de Grados y Títulos para la impresión del documento final, el cual será entregado al Presidente del Jurado para su rúbrica y trámite correspondiente.

3. Oficio Múltiple N°012-UNAMAD-R de fecha 07 de junio del 2017, el Rector (e) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, hace llegar la invitación al **II ENCUENTRO DE COMITÉS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS: "Aporte de las Universidades a la Sostenibilidad Ambiental del País"**, el cual se llevara a cabo en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios– Puerto Maldonado – Perú, los días 20 y 21 de julio del 2017, evento organizado por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y la Red Ambiental Interuniversitaria – Interuniversia Perú.

La Sra. Decana manifiesta que el Sr. Rector ha enviado el Oficio Múltiple N°012-UNAMAD-R para que participemos en el II Encuentro, por lo que, ponemos a consideración de Consejo de Facultad para su autorización y aprobación.

El estudiante Chávez solicita un alcance de lo que se hará allá.

La Sra. Decana manifiesta que se ha preparado una presentación sobre lo que se está realizando en la UNAC lo cual se expondrá en el certamen adicionalmente se difundirá con una banner.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°109-2017-CF)

1. **AUTORIZAR**, la participación de los docentes MsC. María Teresa Valderrama Rojas, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón y Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, al **II ENCUENTRO DE COMITÉS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS; "APORTE DE LAS UNIVERSIDADES A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PAÍS"**, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de julio del 2017, en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios– Puerto Maldonado – Perú.

134



2. OTORGAR, a la profesora MSc. María Teresa Valderrama Rojas, **Financiamiento Económico** por el monto de **S/. 1,825.00 (UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, así como OTORGAR, a los profesores Dr. Jorge Quintanilla Alarcón y al Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, **Financiamiento Económico** para cada uno, por el monto de **S/. 1,585.00 (UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gastos referido a su participación en el **II ENCUENTRO DE COMITÉS AMBIENTALES UNIVERSITARIOS; "APORTE DE LAS UNIVERSIDADES A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PAÍS"**, que se llevara a cabo en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios – Puerto Maldonado – Perú, el cual incluye: pasajes y gastos de transporte Lima – Puerto Maldonado - Lima, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (movilidad, taxi, consumo y alojamiento), por 4 días, a partir del 19, 20, 21 y 22 de julio del 2017.

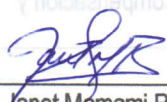
4. El Señor Ing. Andrés Daniel Brios Abanto, egresado de la FIARN, ha sido beneficiario de una beca Presidente en España, por lo que, debe retribuir el apoyo que le ha brindado el gobierno, por tanto ha presentado su proyecto para el dictado del curso: **Evaluación de Ruido y Vibraciones (Ambientales y Ocupacional)**. Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente


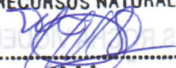
Acuerdo: (Acuerdo N°110-2017-CF)

1.- **APROBAR**, el dictado del curso: **Evaluación de Ruido y Vibraciones (Ambientales y Ocupacional)** para los estudiantes a partir del quinto ciclo que pertenezcan al tercio y/o punto superior de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, que se realizara del 02 de agosto al 12 de agosto del 2017.

2.- **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la supervisión y coordinación de dicho curso.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Lic. Janet Mamani Ramos. -Secretaria Académica (e) de la FIARN-UNAC. Sello.-


Lic. Janet Mamani Ramos
Secretaria Académica (e) de la FIARN


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA